

PARLAMENTO EUROPEO

1999



2004

Documento de sesión

21 de octubre de 2003

B5-0460/2003

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

tras una declaración de la Comisión

presentada de conformidad con el apartado 2 del artículo 37 del Reglamento

por Monica Frassoni, Alain Lipietz, Miquel Mayol i Raynal, Camilo Nogueira Román, Josu Ortuondo Larrea y Didier Rod

en nombre del Grupo Verts/ALE

sobre la situación en Bolivia

Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación en Bolivia

El Parlamento Europeo,

- A. Considerando las movilizaciones y protestas sociales, iniciadas el 15 de septiembre de 2003, contra el modelo económico del Gobierno boliviano y, en particular, contra el proyecto de exportación de gas,
- B. Deplorando la respuesta brutal y militar del Gobierno boliviano, que ha recurrido al ejército y a la policía para reprimir el movimiento social, lo que ha causado la muerte de más de 140 personas y herido a centenares desde el inicio de las movilizaciones, así como la negativa a cualquier diálogo por parte del antiguo Gobierno, lo que ha colocado al país al borde de una guerra civil,
- C. Considerando que varios ministros y el Vicepresidente del país se habían distanciado del ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada a causa de su intransigencia y de la represión ejercida contra los manifestantes,
- D. Considerando la dimisión y la huida a los Estados Unidos del Presidente y sus ministros más próximos, así como la decisión del Congreso de Bolivia de sustituirle por el Sr. Carlos Mesa, que ejercía hasta entonces la función de Vicepresidente,
- E. Considerando que amplios sectores de la sociedad boliviana, en particular los indígenas, los campesinos, los obreros y los desempleados, se encuentran ampliamente al margen de la vida política y económica del país y reivindican legítimamente su participación en la misma,
- F. Considerando la persecución a que se ha sometido a los miembros del movimiento social, en particular a sus dirigentes, especialmente al Sr. Evo Morales,
 - 1. Toma nota de la primera declaración del Presidente Carlos Mesa y de su compromiso de gobernar en un espíritu de diálogo, organizando un referéndum sobre la cuestión energética y elecciones anticipadas, así como de democratizar el sistema político para que sea más participativo, en particular, para los indios aymaras y quechuas;
 - 2. Condena enérgicamente la cruel represión llevada a cabo por el Gobierno dimisionario y las fuerzas del orden de Bolivia contra los indígenas, los campesinos, los obreros y los desempleados; expresa su solidaridad con las víctimas, sus familias y sus allegados;
 - 3. Se congratula por las declaraciones del nuevo Presidente en el sentido de que no se van a dejar impunes los crímenes cometidos durante los recientes acontecimientos;
 - 4. Pide que se informe inmediatamente a las familias de las personas desaparecidas de la suerte corrida por sus familiares y que se ponga en libertad lo antes posible a los detenidos;

5. Manifiesta su esperanza de que se encuentre un consenso en el seno de la sociedad boliviana con el fin de que los recursos naturales del país, en particular los recursos energéticos, contribuyan a su desarrollo y al de los mercados regionales, así como al bienestar de sus habitantes, sin injerencia extranjera alguna;
6. Pide a los Estados miembros que tomen posición en el seno de las instituciones financieras internacionales con vistas a resolver el problema de la deuda externa de Bolivia;
7. Considera que la lucha contra el tráfico de drogas sigue siendo necesaria, pero no puede utilizarse con otros fines, en particular para reprimir el movimiento social y el trabajo social; pide, en este sentido, la liberación de Óscar Bollati, de Mabel Estrada, de Carmen Burgos, del cooperante belga Guillaume Roelants y del dirigente campesino colombiano Francisco Cortez;
8. Lamenta que el Consejo Europeo de Bruselas no haya condenado con claridad las masacres perpetradas por el ejército boliviano ni haya pedido que se haga comparecer a los culpables ante la justicia;
9. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución a la Comisión, al Consejo, al Gobierno de Bolivia y al Secretario General de la OEA.